

12647



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UNA UNION METALICA ARTICULADA, PARA CORREAS DE TRANSMISION DE TODAS CLASES", a favor de Don Antonio Torrell Fábregas, de nacionalidad española y domiciliado en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad, se refiere a una unión metálica articulada, para correas de transmisión de todas clases.

- La característica del modelo, consiste en que, la articulación, se constituye a base de unas bridas de disposición especial, las que se sujetan en el número conveniente de tornillos o remaches al borde de la correa y que, por la parte cerrada o redonda de las mismas, quedan combinadas con la otra brida del otro borde que se quiere unir.
- 5.
10. Esta unión se hace, ya sea a base de dos sistemas de bridas iguales, utilizando para su acoplamiento placas laterales, ejes y rodillos, o bien a base de bridas conjugadas enlazadas por eje y rodillo. El primer caso de realización, sirve para unir correas que han de trabajar en poleas de diámetros reducidos, y el segundo, para adaptarla a correas que
- 15.

12647



trabajan en poleas de gran diámetro.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria, una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo para la descripción.

5.

En el dibujo:

la figura 1ª en (I) y (II) representa, en proyecciones diédricas, una brida o abrazadera, de fondo o vértice redondeado,

10.

la figura 2ª indica esta abrazadera vista de frente, por el lado de su abertura,

la figura 3ª manifiesta el eje en sus dos variantes y el rodillo de articulación,

15.

la figura 4ª indica la abrazadera de orejetas, en sus proyecciones diédricas,

la figura 5ª es la representación, en sección, de la unión articulada de una sola malla, a base de la abrazadera de la figura 1ª y de la complementaria de orejetas de la figura 4ª,

20.

la figura 6ª es la representación, en vista lateral, de una placa de las dos que sirven para la articulación a dos mallas, de mayor flexibilidad, y

la figura 7ª indica en dos proyecciones, esta articulación a dos mallas.

25.

Consiste el modelo que se describe en unas abrazaderas de forma de brida -1-, según representa la figura 1ª, en forma de U, en cuyo fondo redondeado -2-, queda alojado el rodillo -3-, según la figura 3ª, sujeto por el eje -4- de dicha figura, atornillado o remachado a la otra abrazadera,

30.

la cual se indica en la figura 5ª; esta abrazadera comple-

12647



mentaria -6-, tiene la forma semejante a la -1-, pero, en lugar de tener el fondo redondeado, éste es sensiblemente plano y en cambio, está prolongado por la parte superior e inferior por las orejetas -5- y -5'-, cuyo plano es perpendicular a la abertura de dicha brida.

5.

El acoplamiento de las dos bridas -1- y -6-, se efectúa disponiendo entre las orejetas el eje o pasador -4-, previo colocar en él el rodillo -3-, aunque puede también prescindirse de este rodillo, el eje se remacha o atornilla a dichas orejetas y del conjunto resulta una articulación simple, según indica la figura 5ª.

10.

Las dos bridas -1- y -6- tienen, entre las láminas que forman su embocadura, uno o varios tornillos pasantes -7-, con los cuales se atraviesa la correa C, que al efecto, se introduce entre sus respectivas embocaduras.

15.

El número de abrazaderas o bridas que se coloquen en el borde de la correa es potestativo, dependiendo, como es natural, de la anchura de la misma y del esfuerzo que transmite.

20.

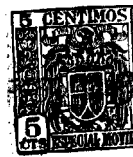
Como variante de ejecución, se cita el caso de unión de doble articulación, adecuada para correas que han de trabajar en poleas de pequeño diámetro. En la figura 7ª se indica esta articulación, la cual se efectúa a base de dos bridas -1-, o sea iguales entre sí, enlazadas mediante las placas laterales -8-, según la figura 6ª, contra las que se remachan los respectivos ejes o pasadores -9- y -10-, disponiéndose estos ejes con o sin rodillos, según se ha indicado para la articulación de la figura 4ª.

25.

De acuerdo con las necesidades del trabajo, estas uniones, pueden construirse de chapa de hierro, latón, cobre,

30.

12647



fundidas en bronce, o de cualquier otro material conveniente.

Los rodillos de dichas uniones, podrán o no ser suprimidos, según la aplicación y trabajo de la correa.

- Con el sistema de unión de correas descrito, se logra
5. una gran facilidad en su aplicación, pues estando los tornillos de cosido situados en las abrazaderas a igual distancia del fondo, basta trazar en los bordes de la correa una recta con una herramienta y hacer los taladros para el paso de aquellos, que entonces entran con facilidad, quedando fijados por tuercas contra una de las ramas de la U. Por otra parte,
10. la circunstancia de poder articular en doble malla o con dos ejes, dos de estas abrazaderas iguales, dotando a la articulación de mayor adaptación a pequeñas curvaturas, da un campo más amplio de aplicación al modelo y sus ventajas quedan incrementadas por la intercambiabilidad de las piezas
15. y su fácil suministro en el comercio.

- El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues,
20. ser construido en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los materiales más adecuados: por entrar todo ello dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

- Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:
- 25.

1ª.- Una unión metálica articulada, para correas de

12647



transmisión de todas clases, caracterizada esencialmente por el hecho de efectuarse la unión a base de juegos de pares de abrazaderas o bridas que, fijadas en los bordes de la correa, se articulan entre sí mediante ejes remachados o roscados en una de las dos abrazaderas de cada juego.

5.

2ª.- Una unión según la reivindicación anterior, en la cual, la articulación de las abrazaderas o bridas, puede hacerse a un solo eje, o con dos, siendo en este caso, de doble malla, susceptible de adaptarse a pequeños radios de curvatura de las poleas.

10.

3ª.- Una unión según las reivindicaciones anteriores, en la que, la unión a un solo eje, consta de dos abrazaderas distintas, ambas en forma de U, pero, una de ellas, tiene el fondo de esta U redondeado, donde se aloja un rodillo con eje, o bien el eje solamente, el cual se atornilla o remacha a la otra abrazadera.

15.

4ª.- Una unión según la reivindicación 3ª, en la que, la segunda abrazadera presenta su fondo de la U sensiblemente plano, prolongado hacia la parte opuesta, en dos aletas paralelas entre sí y perpendiculares a los planos de las ramas de la U, teniendo estas aletas orificios adecuados para el remachado o roscado del eje.

20.

5ª.- Una unión según la reivindicación 2ª, en la cual, cuando se articulan en doble malla o a dos ejes, ambas abrazaderas son iguales entre sí y ambas a la indicada en la reivindicación 3ª, uniéndose estas abrazaderas mediante sus respectivos ejes y rodillos, cuyos ejes se remachan ahora a unas placas laterales, que sirven de nexo entre ambas.

25.

6ª.- Una unión según viene reivindicándose precedentemente, en la cual, las embocaduras de las U, en las abra-

30.

12647



1948

zaderas de todo tipo, presentan, en sentido transversal, uno o varios tornillos pasantes que, atravesando la correa, se fijan por la parte opuesta mediante tuerca u otro medio.

5. 7ª.- Una unión según las precedentes reivindicaciones, en la cual, los bordes de la correa que se desean unir, se encajan a fondo en el hueco de las U, previa retirada de los tornillos pasantes, que seguidamente se colocan.

8ª.- Una unión metálica articulada, para correas de transmisión de todas clases.

10. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de seis hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 25 de febrero de 1946.-

ANTONIO TORRELL FABREGAS.

p.a.

12647

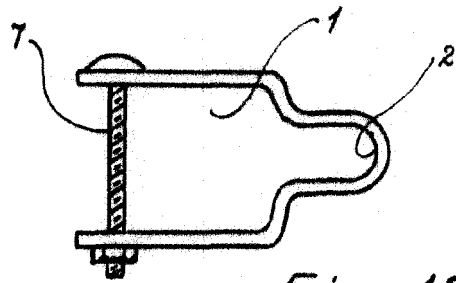


Fig. 1ª

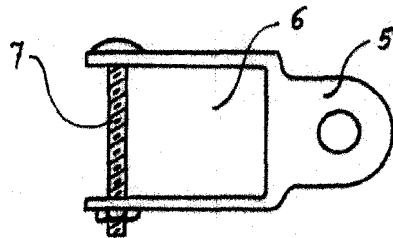
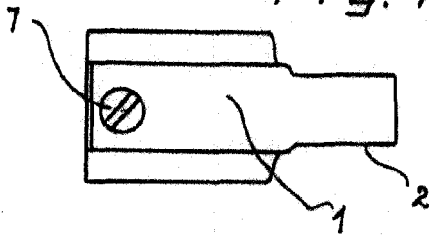


Fig. 4ª

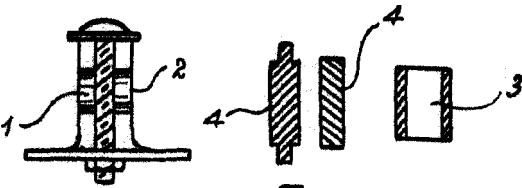
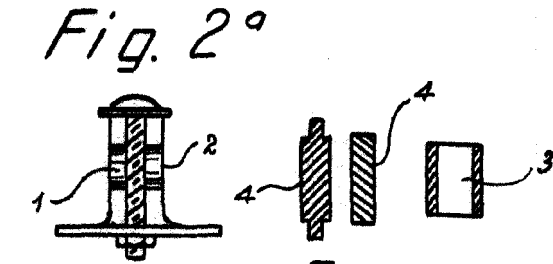
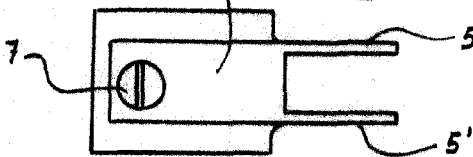


Fig. 3ª

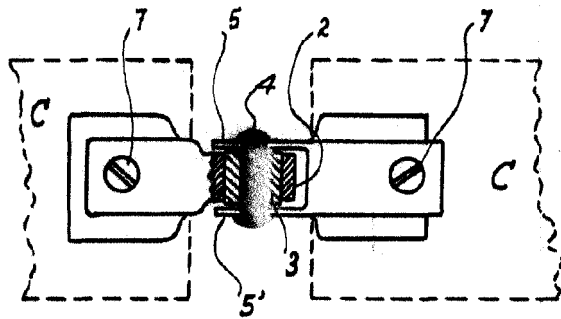


Fig. 5ª



Fig. 6ª

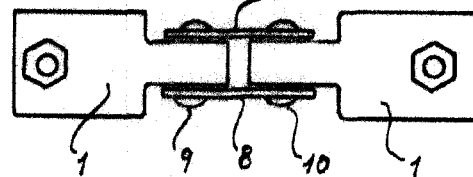
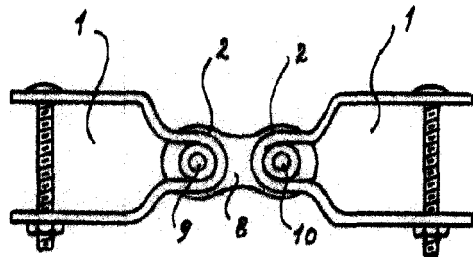


Fig. 7ª

Madrid, 25 Febrero 1946

Jaime Isern
p.p. *[Signature]*